

FECHA: 28/11/2022
EXPEDIENTE Nº: 840/2009
ID TÍTULO: 2500871

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Universitaria de Turismo ESERP• Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Campus de Fuenlabrada• Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Campus de Aranjuez• Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Campus de Móstoles• Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Campus de Madrid• Centro de Educación Superior CEDEU
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

Conforme a lo dispuesto en el RD 822/2021, de 28 de septiembre la propuesta es CONFORME A LA NORMATIVA.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación y Formación Profesional, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

Es una modificación no sustancial de cambio de centro de impartición de la titulación que no afecta en nada al título ya que se va a seguir impartiendo en el mismo campus.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se ha cambiado el centro de impartición a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se actualiza el responsable del título.

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se actualiza el representante legal.

11.3 – Solicitante

Descripción del cambio:

Se actualiza el solicitante.

Madrid, a 28/11/2022:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad